

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON
MENCIÓN EN INGENIERÍA**

**EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA VILLA
MILITAR DE TÉCNICOS Y SUB-OFICIALES EN EL
TABLAZO – TUMBES, 1984**

Autor:

Bachiller Luis Humberto Mejía Muñoz

Lima – Perú

2023

NOMBRE DEL TRABAJO

CRL MEJIA CORREGIDO 21 NOV.docx

AUTOR

2DA REVISION CRL MEJIA 21 NOV

RECUENTO DE PALABRAS

5470 Words

RECUENTO DE CARACTERES

30297 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

25 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

130.8KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 21, 2023 10:31 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 21, 2023 10:31 AM GMT-5**● 15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Página del Jurado

.....
Mg. Claros Dianderas, Luis Enrique
REVISOR

.....
My EP Hinostrroza Porras, William Michael
JEFE DEL DINVEST

Dedicatoria

Quiero resaltar el apoyo ilimitado proporcionado por mi amada esposa Laura López de Mejía y de mis queridos hijos Alonso Mejía y Mauricio Mejía, quienes han coadyuvado al logro de cada uno de mis objetivos trazados, sin ellos los retos presentados habrían sido insalvables; y en ese amplio sentido de la palabra de agradecimiento, quiero dedicarles este nuevo hito profesional alcanzado, que nos identifica y nos une aún más como familia; siempre recordando a todos quienes de una forma u otra han contribuido desde la enseñanza o compañerismo a lograr un mayor crecimiento y éxito como Ingeniero Militar y Civil.

Agradecimiento

Siendo mis orígenes en la Ingeniería desde mi ejercicio como Oficial del Ejército, es una ocasión para enaltecer la labor de mis instructores y profesores de la Escuela Militar de Chorrillos y de la Escuela de Ingeniería del Ejército, en cuyas sedes obtuve la alta capacitación profesional que requiere la Ingeniería Militar, y en cuyos pasos firmes y seguros me ha permitido continuarlo en el ámbito civil; y a la vez, propiciar y contribuir a brindar un mayor bienestar a aquellos beneficiarios de las obras en que he participado.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Luis Humberto Mejía Muñoz, identificado con D.N.I. 33569584, domiciliado en: Av. Velasco Astete N° 1321 - Santiago de Surco; con grado de Teniente Coronel del arma de Ingeniería, en situación militar de retiro, formado en la ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS, autor del trabajo de Experiencia Profesional: *“Experiencias adquiridas en la construcción de viviendas en la Villa Militar de Técnicos y Sub-Oficiales en El Tablazo – Tumbes, 1984”* para optar el título en Licenciado en Ciencias Militares, con mención en Ingeniería, declaro que:

- El trabajo de Experiencia Profesional es de mi propia autoría y experiencia.
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- El presente trabajo de Experiencia Profesional no ha sido plagiado, ni auto plagiado; es decir, no ha sido publicado, ni presentado, anteriormente, para obtener algún grado académico o título profesional.
- Los datos presentados son reales, no habiendo sido falseados, ni duplicados, ni copiados y, por tanto, las conclusiones, que se presentan, se infieren de la realidad asumida como experiencia y tema del presente trabajo.
- De identificarse, fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de estas acciones se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente en la Escuela Militar de Chorrillos, del Ejército del Perú y la Ley Universitaria 30220.

**LUIS HUMBERTO MEJÍA
MUÑOZ**
DNI: 33569584

Presentación

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la EMCH CFB, pongo a consideración de la Institución, el trabajo titulado: *“Experiencias adquiridas en la construcción de viviendas en la Villa Militar de Técnicos y Sub-Oficiales en El Tablazo – Tumbes, 1984”*, para optar el título de licenciado en ciencias militares, con mención en Ingeniería, en la modalidad de Titulación por Experiencia Profesional; el cual está organizado y estructurado tal como se resume a continuación:

- En la Introducción, se menciona la experiencia laboral más expectante que se ha adquirido a lo largo de la trayectoria militar en las distintas funciones desempeñadas, los puestos ocupados, las responsabilidades asumidas. y los logros obtenidos en cada una de ellas; la importancia, aporte personal y solución que se derivó de la problemática observada, la cual es valiosa para su difusión en el desempeño militar y su implicancia en la doctrina de las próximas generaciones.
- En los antecedentes se citan y refieren la doctrina, reglamentos y otros estudios, frutos de la formación adquirida, que están vinculadas con la situación que hemos seleccionado como tema del presente trabajo, y que nos permitieron, en su oportunidad, un desarrollo eficaz y eficiente de nuestra función, y que ahora las describimos porque se constituyeron luego, en conocimientos o experiencias previas para el enfrentamiento racional, sistemática y pertinente de la situación que como propósito de esta trabajo, detallamos pormenorizadamente en las próximas páginas de este estudio.
- En la situación, a partir de especificar el lugar, la circunstancia que motivó la experiencia motivo del presente trabajo se efectúa una síntesis de ella, reseñando las acciones, decisiones, planes o controles que hubimos de realizar, para enfrentarla, y darle una solución eficaz y eficiente, a partir de los conocimientos previos y experiencias análogas ya vividas en ocasiones anteriores. Se citan las referencias necesarias para fundamentar por qué enfrentamos la situación problemas, de la forma como se encaró dicha situación desde el punto de vista administrativo o de acción.
- En el análisis, se señala la importancia que tuvo y tiene la experiencia profesional

mencionada, refiere en qué medida, en qué aspecto, constituye un real aporte a la doctrina, a la mejora de la estrategia, de la táctica, del desarrollo de la parte administrativa o de acción según sea la mención del arma o servicio.

- En las conclusiones. se mencionan la síntesis de lo más relevante de lo que se expresó en la situación, y la síntesis sobre lo más importante del análisis.
- En las recomendaciones. se mencionan las acciones que permiten ser tomadas en cuenta como propuestas de mejoras en la doctrina de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB”. a partir de la experiencia descrita se expresan como sugerencia o mejora administrativa, en estrategia o en algún otro aspecto.

Espero que el Trabajo por Experiencia Profesional que se ha elaborado de acuerdo con el esquema y normas de redacción establecidas en el Reglamento del Sistema de Investigación de la EMCH “CFB”, sea aprobado por la Comisión designada para tal fin.

Índice

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación	vi
INTRODUCCIÓN	9
I. ANTECEDENTES	10
1.1 Antecedentes Internacionales	10
1.2 Antecedentes Nacionales	11
III. SITUACIÓN	15
1.1 Descripción de la zona	15
1.2 Posibilidades en la zona	15
V. CONCLUSIONES	19
VI. RECOMENDACIONES	20
V. REFERENCIAS	21
ANEXOS	22
Anexo A: Autorización de publicación en el repositorio institucional.	23
Anexo B: Constancia Turnifing.	25

INTRODUCCIÓN

Soy Luis Humberto Mejía Muñoz, egresado de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi el año 1980, como consta en mi foja de servicios elaborada por la DACO de Ingeniería, presentada para mi Licenciatura, he trabajado y capacitado en diferentes unidades, escuelas y reparticiones del Ejército, en el tiempo que abarca del 01 de enero del 1980 al 31 de abril del año 2004, reconociéndome con 27 años 10 meses y 05 días reales y efectivos de servicio para la institución, llegando al grado de Teniente Coronel del Arma de Ingeniería, actualmente en la situación militar de retiro.

En mis años como Oficial del Ejército, entre las múltiples tareas que me asignaron mencionaré las siguientes: construcción de la posta médica en la Comunidad Nativa Chiangos - Amazonas, en 1981; reconstrucción de la Panamericana Norte, tramo del Puente El Piojo - Tumbes, en 1983; construcción de la carretera San Ignacio - Namballe - San Ignacio - Cajamarca, en 1986; reconstrucción de la carretera Juanjuí - Tocache Sector Pto. Pizana - Punta Arenas - San Martín, en 1994; y diversos proyectos como Cmdte de Unidad del Batallón de Ingenieros José Olaya Nº 2 - Ayacucho, entre enero 1999 a diciembre 2000. Pero quisiera destacar la construcción de 36 casas en la Villa Militar de Técnicos y Sub-Oficiales en El Tablazo – Dpto. Tumbes, en 1984; por los retos y aprendizajes que obtuve en la realización de dicha obra desempeñándome como Residente de Obra.

El aspecto institucional de cubrir las necesidades de habitabilidad del personal militar, siempre ha sido una prioridad en el Ejército; sin embargo, como en otros requerimientos es importante contar con los recursos necesarios, y cuando se dan queda aprovecharlos en la mayor magnitud posible; es así, que estando en la guarnición de Tumbes en 1984, se presentó la gran oportunidad de participar en la construcción de casas, tipo de infraestructura de la cual tenía el conocimiento teórico y práctico, pero no el volumen que demandaba el conjunto de la obra.

Las circunstancias generales expresadas servirían de acicate para intervenir con la eficiencia que demanda este tipo de obras y la calidad profesional que nos caracteriza al oficial del arma de ingeniería, contribuyendo con la finalidad de proporcionar facilidades a todo el personal en general en su ámbito familiar.

Palabras claves: Construcción, casas, obra.

I. ANTECEDENTES

1.1 Antecedentes Internacionales

El Comando Conjunto de Fuerza Armadas de Ecuador (2014) elaboró un proyecto para la construcción de 1700 viviendas, en diferentes lugares del país, para el personal militar casado de las fuerzas armadas. Con él se buscó atender una necesidad gravitante en la familia militar y brindarle un lugar adecuado para su familia, con acceso a educación, salud y aspectos de bienestar. Tal proyecto, se cumpliría progresivamente a partir del 2015 y siguientes, con intervención de empresas constructoras privadas, y en ejecución del decreto N° 502, cuya finalidad era facilitar los recursos entre los diversos organismos estatales, consecuente con la meta de vigorizar y robustecer las FFAA y Policía Nacional.

Reventós, T (2013) en un artículo científico efectuado en España sobre las viviendas militares entre 1928 y 1959, da cuenta del desconocimiento existente sobre los tipos de construcciones edificadas para las fuerzas armadas, habida cuenta que, fuera del ámbito militar, no se tenía mayor información, para lo cual se creó el Instituto para Viviendas Militares (INFIVAS), quien a partir de los datos existentes en el ministerio de Defensa, hasta en la actualidad vienen efectuando una políticas en pro del bienestar de la parte militar. Esta información fruto de una investigación nos corrobora que la situación referida a las necesidades de viviendas a atender en el personal castrense no sólo es privativa del Perú, sino, una preocupación que se da también en otras latitudes como España.

Robinson Ismael Ramírez González (2011) Tesis *“La vivienda sustentable en el marco del cambio climático. caso de estudio: unidad habitacional militar en la zona metropolitana del valle de México”*. Para obtener el grado de maestro en ingeniería civil. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional. En ella, señala que las construcciones en las Fuerzas Armadas deben buscar adoptarse a los criterios de sustentabilidad que se ven fortalecidos por la profesionalización y especialización de los oficiales de sus FFAA, enmarcado en el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) referido a la atenuación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la defensa del medio ambiente; empleando para la exposición y análisis el caso de una vivienda en donde reside un núcleo familiar. Considera, también, la necesidad de estimar el

calentamiento global y cambio climático, sus implicancias complementarias teniendo en cuenta la concatenación estrecha que se da ante ello, realizando el respectivo cálculo de dichas emisiones que se presentan en la construcción de las casas en el área metropolitana; terminando con la formulación del estudio en donde se plasmen y evalúen los resultados obtenidos relacionados a los estándares propios o externos, que nos enrumbe a establecer pautas orientadas a ejecutar los trabajos bajo normas que preserven y promuevan la sustentabilidad tanto en los nuevos o en aquellos terminados, mediante las rectificaciones necesarias en estos últimos. Este estudio, además de los elementos referidos con las estructuras de las viviendas o edificaciones, contempla la necesidad de tomar en cuenta el contexto y las implicancias de situaciones geo ambientales tan vigentes como el calentamiento global, el smog.

1.2 Antecedentes Nacionales

FOVIME (2014) Proyecto *“Construcción del conjunto residencial Vista Verde para el personal de oficiales del Ejército”*, de 500 viviendas tipo departamento en la ciudad de Lima. Este proyecto ha estado orientado a cubrir la mayor cantidad de viviendas factibles y que cuenten con espacios complementarios adecuados para la interacción del conjunto de residentes. En el balance de posibilidades como corresponde es indispensable tener en cuenta las facilidades de toda índole que les puede proporcionar su entorno próximo, de tal manera de integrarlos, así como atender las dificultades que se podrían presentar. Siendo su ubicación en el distrito de Surquillo – Lima, cuya conceptualización se materializa en una residencial constituida para cubrir la demanda de las familias militares, entregado al 2018 y está conformado por nueve torres que cuentan con 14 pisos de departamentos, 3 sótanos de estacionamientos y 1 sótano con equipamiento cada una, que en conjunto llegan a 502 beneficiarios familiares. Su construcción la realizaron en un terreno ocupado por ex villa militar, dada su ubicación y área disponible permitiría aumentar la disponibilidad de vivienda para la adjudicación al personal militar. Entre sus posibilidades pudo considerarse espacios comerciales y un área de recreación para las familias ocupantes; sin embargo, se restringió a solo dos comercios y un parque central interno, que no cubriría la necesidad de esparcimiento del conjunto de personas que lo habitan.

Bryan Luis Rojas Ulloa (2019). Título: *“Conjunto residencial Villa Militar en el distrito de Pueblo Libre - Provincia de Lima”*. Tesis para optar el título profesional de arquitecto. Universidad Ricardo Palma. Uno de los derechos más reclamados y a la vez una necesidad insatisfecha es la relacionada a la vivienda, siendo pertinente mencionar que en el Perú se agrupan de distintas formas o denominaciones, entre ellas se consideran las Villas Militares, que son los lugares en donde se albergan las casas edificadas para la familia militar y administrado por la propia institución. Como es entendible y bajo el criterio de cercanía a los centro de trabajo, estas villas están ubicadas en las proximidades de las instalaciones militares, sean cuarteles, dependencias y/o escuelas; y son proyectadas para cubrir los requerimientos de vivienda de la familia militar, normalmente desarrolladas en amplios terrenos, principalmente en viviendas unifamiliares tipo casas o chalets, y últimamente en departamentos (edificios) para aprovechar los terrenos y obtener una mayor cantidad en edificaciones verticales. Como es común en diversos aspectos, últimamente ha crecido el requerimiento urgente en la capital, que no ha sido cubierta por la oferta de disponibilidad en las Villas Militares y en esa coyuntura el ejército ha buscado complementar por intermedio del FOVIME (Fondo de vivienda militar del ejército), organismo encargado de la construcción y adjudicación de la vivienda militar como propiedad; que si bien, han evolucionado las villas en conjuntos multifamiliares, pero presentan baja proyección al futuro; es así que el Ejército busca acelerar el desarrollo de proyectos a cargo del FOVIME, de tal forma de no solo brindar una mayor posibilidad de adjudicación sino a la vez disminuir la demanda que se dan en las villas militares. Lo considerado como el “Conjunto Residencial” busca proponer modificar la Villa Militar ubicada en el distrito de Pueblo Libre, incrementando la cantidad de viviendas variándola hacia edificaciones multifamiliares, sin dejar de lado los espacios recreativos y sociales para los usuarios, brindando variadas y amplias áreas comunes, tanto al interior como al exterior del conjunto. Por lo cual, el planteamiento evoluciona ante una mayor necesidad en la familia militar de contar con una vivienda y la pertinencia de impulsar el potencial del uso del suelo. Este estudio remarca una característica de la política actual de las construcciones del ámbito militar que han devenido en edificios multifamiliares, a diferencias de las Villas Militares tradicionales edificadas sobre un máximo de dos pisos, y de otro lado, es previsor por cuanto se está construyendo a la par que las necesidades de viviendas requeridas y utilizándose

al máximo el potencial del uso del suelo.

Mario García, Carlos Agüero (2016) Tesis *“Necesidad de vivienda para el personal militar aportante del Fondo de Vivienda del Ejército”*, para optar el título profesional de Arquitecto. Universidad Ricardo Palma. Siempre ha prevalecido con la familia militar la necesidad de cubrir oportunamente sus reclamaciones por viviendas, dada su aumento versus la baja en la oferta, se busca concretizar ideas que nos enruben a ofrecer alternativas ante coyuntura de la insuficiencia de viviendas, y es en ese sentido que la solución adecuada por la cantidad que se está incrementando continuamente se deriva a: “Conjunto Habitacional”, como una forma de acrecentar la oferta. Si bien el Ejército dispone de las villas militares, una forma de disminuir la demanda es impulsar proyectos a través del “Organismo Especial de Fondo de Vivienda Militar del Ejército” (Ores-Fovime), que adjudica o da en propiedad viviendas y a la vez cubre las necesidades de habitabilidad, decreciendo las necesidades en Lima principalmente, donde se concentra el mayor requerimiento. Esta problemática motivó a plantear el estudio de la problemática sobre una morada a quienes son aportantes al fondo de vivienda, dado que, al prevalecer una falta de viviendas no cubiertas adecuadamente por las Villas Militares, en múltiples ocasiones los titulares se han visto en la necesidad de alquilar para sus familias.

Cuando más pronto pueda cubrirse el requerimiento de vivienda a la familia militar constituida, es una forma de que al empezar su desarrollo profesional cuenten con la tranquilidad de disponer de dicho beneficio, buscando que sus aportaciones mensuales sean según sus posibilidades establecidos mediante una escala, teniendo en cuenta su menor poder adquisitivo al inicio. Teniendo en cuenta que preferentemente en la ciudad de Lima se desarrollan innumerables proyectos inmobiliarios, al igual que en otras ciudades del país, potenciando el uso de terrenos, que propio de su demandan se están encareciendo. Tomando en consideración la poca o casi nula disponibilidad de terrenos sumado a los engorrosos trámites municipales para la materialización de las construcciones, que promueven el aumento del valor de las edificaciones; pero en contraposición, es una necesidad prioritaria por atender dado que la demanda aumenta en forma constante, es que ante lo cual, en la actualidad prefiere los conjuntos habitacionales para cubrir un mayor número de personas utilizando menor área de

suelo; siendo una premisa en ámbito civil y que también se aplica para el requerimiento de la familia militar.

III. SITUACIÓN

1.1 Descripción de la zona

En la ciudad de Tumbes, por su cercanía a la frontera con el Ecuador, y teniendo en cuenta la coyuntura que se percibía en los años ochenta, estaban ubicadas dos grandes unidades, la 1ra División de Infantería y la 9na División Blindada, con sus cuadros de personal casi completos en todos sus niveles, situación que se vislumbraba sería de larga duración.

Esto demandaba cubrir las necesidades de dicho personal en la mejor forma posible, y entre ellas se destacaba las facilidades de habitabilidad para las familias de los oficiales, técnicos y suboficiales. La ciudad en si estaba en desarrollo, pero permitía disponer de amplios terrenos, como en el caso de la 9na División Blindada por el material que disponían (tanques y blindados) contaba con un amplio tancódromo para el entrenamiento del personal especializado, próximo a su sede central en el cuartel El Tablazo.

Propio de los tanques y los vehículos blindados que requieren de tripulantes altamente capacitados, y esos puestos eran cubiertos por el personal de técnicos y suboficiales, esto aumento su número en la guarnición de Tumbes y por ende esta situación demandaba un mayor número de viviendas para sus familias; por lo cual, se tomó la determinación de atender esta necesidad.

1.2 Posibilidades en la zona

La amplia disponibilidad de terrenos propicio se considerará construir viviendas próximas al cuartel El Tablazo, determinándose dos probables áreas, la primera al ingreso a sus instalaciones entre su tranquera de control y la puerta principal, y la segunda en la zona después del muro perimetral de su frontis hacia la zona del tancódromo. Como se proyectaba construir el mayor número de casas para los técnicos y suboficiales, se optó por la segunda opción, que además facilitaba adaptar cualquier diseño y además brindar un amplio espacio para calles y vías de tránsito hacia dicha zona.

Se determino la construcción de 36 casas, y de acuerdo con las circunstancias y recursos disponibles se podría ampliar a un número mayor, ocasión que se presentaba como una oportunidad inmejorable de desarrollarme como ingeniero

militar. Como toda situación inicial de un proyecto de cierta envergadura, como el que estamos tratando y por las expectativas que brindaba hacia el público objetivo, generaba una presión evidente hacia mi persona en mi condición de Residente de Obra, pero debo resaltar que por parte de los comandos de las grandes unidades que conformaban la guarnición de tumbes, tuve el respaldo necesario que permitió abocarme totalmente a la responsabilidad asignada.

Se presentaron dificultades inicialmente en la habilitación de la zona de trabajo, que tuvieron que ser superadas mediante los respectivos estudios de suelos, porque a pesar de se construirían casas de un solo nivel, la adecuada compactación aseguraría el normal funcionamiento de las tuberías de agua y desagüe, y una cimentación óptima. En la provisión de materiales se presentaron ciertos retrasos particularmente en lo del cemento, porque no se producía en la zona, y si bien eran voluminosos y diversos los trabajos a realizar, en la zona se pudo obtener el personal especialista necesario. En el desarrollo profesional de mi labor, sustentado en mis conocimientos y el intercambio de consultas con profesionales de mayor experiencia, me permitió trabajar con la destreza necesaria y concluir los trabajos a cabalidad.

IV. ANÁLISIS

El requerimiento de viviendas no atendidos oportunamente en tiempo y cantidad, promovía cierto desengaño y desilusión en el personal militar, a lo cual sumábase la falta de fondos disponibles del propio Ejército, y de proyectos promovidos por el FOVIME, que, finalmente, generaba una oferta deficiente tanto en disponibilidad como en condiciones adecuadas.

El mecanismo empleado por el Ejército del Perú para proporcionar vivienda a su personal se concentra en villas militares, las cuales se les brinda en calidad de arrendamiento, a cambio de un pago que está por debajo de lo que demandaría un alquiler particular; dicho monto, que cubre el mantenimiento operativo, pero no su renovación, es otro de los aspectos que, a largo plazo, incrementaba el déficit de viviendas, aunado al aumento de las familias militares. En esa coyuntura, en el año 1984, se aprobó la construcción de 36 viviendas para la guarnición de Tumbes, que constituiría la nueva villa militar de Técnicos Y Suboficiales; ubicándola en la zona de El Tablazo; ante lo cual fui designado como Residente de Obra.

Como correspondía, en la responsabilidad asignada, realice las verificaciones de planos in situ y del conjunto del proyecto. Dadas las características de un terreno erizado donde iba a estar ubicada la nueva villa militar, se comenzó con todo lo concerniente a los trabajos de la habilitación urbana, los servicios complementarios y accesos viales, creando los espacios capaces para brindar el confort ideal para sus usuarios.

Considerando que, en los trabajos que había realizado, en años anteriores a 1984, concernientes a infraestructura vial, donde había adquirido cierta experiencia, y que en ellos aspectos similares a los que tendría que realizar estaban centrados en las obras de arte (cunetas, muros de concreto, alcantarillas, etc.); si bien contaba con la capacitación técnica teórica, pero la construcción de casas y en la cantidad considerada sería un reto que asumiría con la mayor convicción de realizar un excelente trabajo que redundaría en el bienestar de las familias militares que harían su uso.

Centrándome en mi responsabilidad, como residente de obra, viendo el aspecto técnico aplicable de la ingeniería civil, realicé el seguimiento e inspección

concienzuda del proceso de construcción, administrando las estimaciones y documentos correspondientes, todo ello, con la finalidad de garantizar tanto la dirección como la realización del proyecto y siguiendo lo más estrictamente posible las consideraciones técnicas determinadas de la obra para la adecuada realización según lo proyectado y estipulado.

En sí, me aboqué en el desarrollo de mis funciones, formulando los metrados, las valorizaciones mensuales de obra, las valorizaciones de los servicios de supervisión, acompañando con el análisis y/o determinación de ampliaciones de plazo por diversas causales se presentaron. Es importante resaltar, que la participación como oficial de ingeniería, desplegando el esfuerzo y la capacidad técnica profesional, puso en evidencia, indubitadamente, lo adecuada de la formación y capacitaciones que en mi formación inicial en la Escuela militar, y en los posteriores cursos de perfeccionamiento cursados como requisito de carrera y para ser promovido en cada uno de los grados militares, me permitieron actuar con los conocimientos de causa debidos en la concretización de una villa militar para los técnicos y son oficiales, fortaleciendo la moral mediante el confort y seguridad adecuada de las viviendas destinadas a las familias militares de la guarnición de Tumbes.

V. CONCLUSIONES

1. La orientación del presente documento busca acercarse a como se desarrolla un proyecto que busca atender las necesidades de vivienda del personal de técnicos y suboficiales, que, aprovechando disponibilidad de terrenos, a la vez mejora el ámbito próximo a las instalaciones militares, y en mi caso se contribuya a la solución mediante la participación en su ejecución.
2. La información documentaria ha podido concluir sobre el grave problema de la vivienda en los años 80, junto con las especiales características del personal militar que se requiere permanezca en Tumbes, por el tipo de material de guerra con que se cuenta las UU acantonadas en su guarnición (particularmente tanques y vehículos blindados); que, si bien irían cambiando de residencia de acuerdo con los ascensos del militar, tendrían que permanecer un mayor tiempo posible por necesidad de servicio en determinados lugares.
3. El desarrollo del proyecto El Tablazo nos hizo conscientes de las posibilidades de un suelo militar, que gracias a su ubicación estratégica es capaz de generar cambios y mejoras urbanísticas; teniendo en cuenta las peculiaridades del terreno y el entorno en el caso de la villa militar en construcción, podemos contribuir al desarrollo de la ciudad creando nuevas formas de interactuar con los espacios abiertos y brindando oportunidades para que futuras propuestas sigan impulsando el desarrollo hacia una ciudad sostenible a partir de puntos de referencia establecidos.
4. Las casas estaban diseñadas para un grupo específico de usuarios de familias militares, ofreciendo soluciones para todas las etapas de la vida militar, creando un ambiente que se complementará con varias áreas comerciales, sociales y de servicios en un futuro próximo, aliviando los problemas de vivienda en la institución y generar actividad económica para los usuarios.
5. La capacidad profesional que se obtiene de las escuelas debe incrementarse en su aspecto práctico, porque nos prepara ante eventualidades o situaciones donde cada aspecto relacionado nos proporcionara un punto de apoyo valioso para el desempeño en nuestras tareas que nos asignen.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se puede inferir que las necesidades de vivienda insatisfechas de los militares generalmente se pueden cubrir a través de proyectos en forma progresiva, pero se recomienda que se implementen más proyectos en diferentes terrenos de propiedad de los militares peruanos en todo el país. Buscamos vacíos, requisitos y cosas que faltan, por eso evolucionamos a partir de estas necesidades de vivienda que enfrentan las familias de militares.
2. Proponer la proyección de una expansión a largo plazo de villas militares impulsando una visión más prospectiva del desarrollo urbano en torno a terrenos cedidos por el estado, analizando sus posibilidades y limitaciones que son adecuadas a cada caso en particular y adoptando el potencial de impactos urbanos beneficiosos para el medio ambiente sin dañarlo.
3. Se recomienda que la Escuela de Ingeniería, que prepara a los oficiales impulse una mayor preparación para el diseño y construcción de las edificaciones del Ejército, entre ellas las unidades habitacionales, hospitales, batallones, oficinas, etc., que, enmarcado en las tendencias actuales, en lo concerniente a la sustentabilidad constructiva sea uno de los principios empleados.

V. REFERENCIAS

- Cavini, J. y Huanasca, S. (2014). Propuesta de modelo de gestión estratégica del Organismo Especial del Fondo de Vivienda Militar del Ejército del Perú enfocado a la disminución de la demanda habitacional de sus aportantes en la ciudad de Lima, durante los años 2012-2014 [Tesis de Maestría]. César Vallejo. Lima, Perú
- Chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/may16_vivienda-fiscal.pdf
- Comando Conjunto FFAA del Ecuador (2014). Proyecto “*Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de fuerzas armadas*”, plantea la construcción de 1,700 viviendas en diferentes lugares del país.
- Goyas, L., Zambrano, S. y Goyas, L. (2018). Hábitat seguro, vivienda adecuada y digna, y disfrute de la ciudad en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 202-208. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000200202&lng=es&tlng=es
- Mocaleano. B. (2006). Historia de la Tenencia de Vivienda. Lima: URP
- Hamamoto A. (2006). Criterios y conceptos sobre calidad de vivienda en el siglo XX. Lima: URP
- Raventós M. (2013) “*El patronato de casas militares: proyectos realizados en Madrid durante el periodo 1928-1959*”. RUHM 3/ Vol. 2/ 2013 ubicado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4401280.pdf>
- Ramírez R. (2011) Tesis “*La vivienda sustentable en el marco del cambio climático. caso de estudio: unidad habitacional militar en la zona metropolitana del valle de México*”. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional.
- Raventós, M. (2013). “*El patronato de casas militares: proyectos realizados en Madrid durante el periodo 1928-1959*”. RUHM 3/ Vol. 2/ 2013
- Ríos, S. (2008). El Derecho a la Vivienda y las Declaraciones Constitucionales. *Revista INVI*, 23 (62), pp. 127-147 Universidad de Chile Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/258/25806206.pdf>

ANEXOS

Anexo A: Autorización de publicación en el repositorio institucional.

Anexo B: Constancia Turnifing.

Anexo A: Autorización de publicación en el repositorio institucional.



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI
“Alma Mater del Ejército del Perú”

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN – DINVEST
FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL DE LA EMCH “CFB”

Formato de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional Digital de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” de conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, sobre la Ley de los Derechos de Autor, Ley N° 30035 del Repositorio Nacional Digital de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso y Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI.

1. Datos personales

Apellidos y Nombres: Luis Humberto Mejía Muñoz	
N° D.N.I: 33569584	Teléfono: 951 980 447
Correo electrónico: lmejia@lmingenieros.com	
Firma:	

2. Datos de la obra

Título: Experiencias adquiridas en la construcción de 36 casas de la Villa Militar de Técnicos y Sub-Oficiales en El Tablazo – Tumbes, año 1984.
Tipo de obra: Informe de experiencia profesional.
Asesor:
Año de publicación: 2023.

3. Declaraciones

El autor declara que:

- La obra es original y de mi (nuestra) propia y exclusiva creación, realizándose

sin violar y usurpar derechos de autor de terceros.

- Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial del autor.
- No contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- Soy (somos) titular (es) de los derechos patrimoniales sobre la obra y no pesa ningún gravamen sobre ella.
- La información en ella contenida tiene carácter confidencial.

Por tanto, todo lo señalado en el presente formato, en especial lo descrito en el numeral dos, ostenta la condición de Declaración Jurada. Por ello, me comprometo a salir en defensa de LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "Coronel Francisco Bolognesi" ante cualquier reclamación de terceros que al respecto pudiere sobrevenir. Para todos los efectos LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB" actúa como tercero de buena fe.

4. Publicación de su investigación en el Repositorio Institucional de La Escuela Militar De Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi".

TIPO DE ACCESO A SU PUBLICACIÓN

Acceso abierto

Acceso restringido

(Hasta 24 meses como máximo)

JUSTIFICACIÓN (de acceso restringido)

Anexo B: Constancia Turniting.